

Política de seguridad y salud en el trabajo

Versión 6 - 30 de mayo de 2024



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES®

Acreditación Institucional
de Alta Calidad
Resolución 4792 del 15 de mayo de 2019*

La Universidad de Manizales comprometida con la seguridad y salud de todos sus trabajadores, contratistas, subcontratistas y estudiantes, brinda los recursos necesarios para implementar y mejora continuamente su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST basado en la cultura de autocuidado, encaminado a prevenir accidentes

y enfermedades laborales, a través de acciones orientadas en prevención de los peligros, mejorar la calidad de vida laboral, promover hábitos y estilos de vida saludables, favoreciendo el trabajo digno en la disminución de riesgos de convivencia laboral en el marco del cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo



Implementar controles orientados a prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, en el marco de los peligros identificados y riesgos valorados.



Ejecutar el plan de gestión del riesgo, con el fin de prevenir, reducir, mitigar y responder ante situaciones de Emergencia.



Promover hábitos y estilo de vida saludables sobre las condiciones de salud identificadas.



Prevenir y mitigar el consumo de sustancias psicoactivas, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la sociedad universitaria.



Generar espacios para la participación, comunicación y consulta del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Desarrollar estrategias orientadas a la promoción de la cultura de autocuidado.

Duván Emilio Ramírez Ospina
Rector